

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 1023**

**COMISIÓN DE CULTURA**

**Impreso el día 30 de agosto de 2010**

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

**SUMARIO:** Cuartas Jornadas del Arte Integrador de Rosario de la Frontera 2010, que se desarrollarán del 4 al 11 de septiembre de 2010 en la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **López Arias.** (4.314-D.-2010.)

*Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Salesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Arias, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las IV Jornadas de Arte Integrador de Rosario de la Frontera 2010, a desarrollarse del 4 al 11 de septiembre de 2010 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las IV Jornadas del Arte Integrador de Rosario de la Frontera 2010, que se desarrollarán entre los días 4 al 11 de septiembre de 2010, en la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, organizadas por la Comisión Gestión y Apoyo a la Creación de la Escuela Superior de Artes “Roberto Maehashi”.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. –*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Arias, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las IV Jornadas del Arte Integrador de Rosario de la Frontera 2010 que se desarrollarán entre los días 4 al 11 de septiembre de 2010, en la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, organizadas por la Comisión Gestión y Apoyo a la Creación de la Escuela Superior de Artes “Roberto Maehashi”. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la realización de estas jornadas tiene alta relevancia para la comunidad educativa de la provincia, ya que entre sus objetivos está el de generar las condiciones necesarias para la creación de la Escuela Superior de Artes “Roberto Maehashi”, (anexo de la Escuela Provincial de Bellas Artes “Tomás Cabrera” N° 6002 de Salta, capital), en Rosario de la Frontera. Además y debido a su amplia convocatoria, participan de ellas: siete facultades de artes de universidades nacionales, artistas, artesanos, investigadores en ciencias sociales, profesores, estudiantes de escuelas de todo el país y público en general. Por último vale destacar que las jornadas fueron declaradas de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la “Provincia de Salta (resolución 123 del 28/4/10). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las IV Jornadas del Arte Integrador

de Rosario de la Frontera 2010, a realizarse los días 4 al 11 de septiembre de 2010, en Rosario de la Frontera en la provincia de Salta, organizadas por la Comisión Gestión y Apoyo a la Creación de la Escuela Superior de Artes “Roberto Maehashi”.

*Marcelo E. López Arias.*